

citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifra), asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)»

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General durante las horas de oficina, el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del hábil anterior al de la celebración del concurso subasta.

La apertura de pliegos subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a las nueve horas del undécimo día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 3 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.149-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Bronchales por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

A las doce horas del vigésimo día, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en estas Casas Consistoriales la subasta del aprovechamiento siguiente:

Lote primero de maderas, plan forestal 1966/67, del monte número 15 denominado «El Pinar», consistente en 1.525 pinos, que cubican 700 metros cúbicos con corteza. Pérdida por descortezamiento, 20 por 100.

Tasación base: 650.000 pesetas.  
Precio índice: 700.000 pesetas.  
Tasas, locomoción, etc.: 18.866 pesetas.  
Fianza provisional para tomar parte en la subasta, 4 por 100 sobre la tasación

base, que se elevará definitivamente al 6 por 100.

A esta subasta podrán concurrir los industriales en posesión de la licencia fiscal correspondiente.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de subasta.

No existe pliego de condiciones especial, rigiéndose por el pliego general que existe para estas clases de subastas.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles, a partir del que se haya celebrado la primera, en iguales condiciones y sin otro aviso previo.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad núm. ...., en representación de ....., lo cual acredita con ....., hallándose al corriente en el pago del impuesto industrial licencia fiscal; en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas, y se obliga en caso de adjudicación del aprovechamiento a destinar los productos a .....

Bronchales, ..... de ..... de 1967.  
El interesado,

Bronchales, 13 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.077-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la prestación de los servicios de Casa de Socorro y Clínica de Urgencia.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» se anuncia concurso para la adjudicación de la prestación de los servicios de Casa de Socorro y Clínica de Urgencia, insertándose las bases de la licitación.

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones ajustadas al modelo oficial que se consigna

a continuación, acompañando resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, equivalente a un trimestre del coste del servicio.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de haber transcurrido los quince de los señalados para la presentación de pliegos.

Las bases del concurso aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedando expuestas en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en representación de ..... (según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio de concurso para la contratación de los servicios de Casa de Socorro y Clínica de Urgencia, se compromete a asumir por cuenta del excelentísimo Ayuntamiento la realización de los servicios en el local que posee y en condiciones adecuadas, en la calle ....., número ....., piso ....., disponiendo del material e instrumental precisos y ambulancia para el traslado de heridos y enfermos, así como personal facultativo y auxiliar, por la cantidad de ..... pesetas anuales. Se permite formular las sugerencias siguientes para la mejor realización del servicio (consignese las que considere pertinentes sin menoscabo de las legales y fundamentos de los pliegos):

El Ferrol del Caudillo, 13 de abril de 1967.—El Alcalde Presidente accidental, José Mera Pena.—2.080-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se deja sin efecto la subasta convocada para la contratación de los trabajos de ampliación y reforma de los grupos escolares «General Primo de Rivera» y «General Molas».*

Habiendo variado la forma de adjudicación de la subasta convocada para la contratación de los trabajos de ampliación y reforma de los grupos escolares «General Primo de Rivera» y «General Molas» queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, correspondiente al día 13 de abril de 1967.

Sestao, 14 de abril de 1967.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—2.079-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### JAEN

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito siguiente: Número 17 de entrada y 249 de registro, por un importe de 13.000 pesetas, constituido en la sucursal de Jaén con fecha 9 de agosto de 1950 por don José María Porras Chica, a disposición del señor Juez de Instrucción de Mancha Real, para cumplimiento de orden de la Audiencia Territorial de Granada, por la que se accedió a la ejecución de la sentencia en autos seguidos por Elisa Anera García y otros. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el referido resguardo que el mismo quedará sin validez tan pronto transcurran dos meses desde esta publicación, dado que será expedido duplicado del ci-

tado por extravió del original, en virtud del artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Jaén, 11 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López.—1.902-E.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Leopoldo Vanderdonck, mayor de edad, casado, comerciante, hijo de José y de Melania, natural de Lanakeen (Bélgica), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Alfonso XII, número tres (hotel Gaylords), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número setenta y uno del año mil novecientos cincuenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto

en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(1.333.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Jiménez (a) «Huelvanillo», cuyas circunstancias personales se desconocen, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número trescientos treinta y seis del año mil novecientos cincuenta y siete, que si-

que el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(1.334.)

## Tribunal de Contrabando

### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Abdelkader Mohamed Achmarkhe, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 28 de abril de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 177/67 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de abril de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.976-E.

Por medio del presente se hace saber a Ahmed Ben Mehdi, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 106/67, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de abril del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.969-E.

Por medio del presente se hace saber a los propietarios de las motocicletas «Triumph» G-12838 y «Norton» G-10881, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 943/1966, instruido por aprehensión de dos motocicletas mercancía que ha sido valorada en 1.000 y 500 pesetas, respectiva-

mente, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 26 de abril del año actual a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.960-E.

### GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 147/66, instruido por aprehensión del vehículo «Volkswagen», matrícula WOB-C-537, y expediente número 154/66, instruido por aprehensión de los vehículos «Citroën» 337-GV-21 y «Austin», matrícula G-18.074, que han sido valorados en 70.000, 40.000 y 70.000 pesetas, respectivamente, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se comunica a don Alberto González Esteban, cuyo domicilio se desconoce, por lo que afecta al expediente 147/66, y a quienes puedan ser los propietarios de los vehículos afectos al expediente 154/66, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta citación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno, para el día 12 de mayo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes antes enumerados.

Lo que se comunica a los interesados a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 12 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.933-E.

Por la presente se notifica a quienes puedan ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes de este Tribunal 79/1966 y 149/1966, marca «Peugeot»-403, matrícula 435-FJ-40, y marca «Sinca Ariane», matrícula 139-KK-O, que han sido valorados en 45.000 y 25.000 pesetas, respectivamente, por lo que las supuestas infracciones han sido calificadas, en principio, como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, pudiendo interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente

del Tribunal, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 11 de mayo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar los referidos expedientes.

Lo que se participa a los propietarios de los referidos vehículos, a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando. También se les advierte que según determina el número tercero del mismo artículo pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 13 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.965-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Lubra, Sociedad Anónima».

Domicilio: Madrid, calle de Aitamirano, 37.

Y de su representante: Don Juan Antonio de Luna Aguado.

Domicilio: Madrid, glorietta de Rubén Darío, 2.

Clase de aprovechamiento: Riego y servicios domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,83 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Cabecera del pantano de Bolarque (río Tajo).

Término municipal en que radican las obras: Sayatón (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Behrencourt, número 4. (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (83/67-M.)

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz-Rato.—2.117-C.

## Confederaciones Hidráulicas

## EBRO

Obra: Embalse del Ebro. Zona aislada «La Lastran». Expediente número 74. Término municipal de Las Rozas de Valdearroyo (Santander).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de la ocupación de las fincas, sitas en el lugar denominado «La Lastran», del término municipal de Las Rozas de Valdearroyo (Santander), que quedaron aisladas e incomunicadas a consecuencia del embalse del Ebro y cuya expropiación se realiza al presente, a solicitud de los propios interesados. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones durante el plazo legal, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones que en la relación previa de fincas y propietarios puedan existir.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con toda amplitud de detalles los bienes a que se refiere el expediente, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo (Santander) y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Reinosa (Santander), a los efectos indicados.

Zaragoza, 11 de abril de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.951-E.

## TAJO

*Levantamiento de depósito de la finca número 9, denominada «El Potrero» expropiada con motivo de las obras de rectificación y encauzamiento de los arroyos Cornicabral y Berrenchin, en el término municipal de Talavera de la Reina (Toledo), interesado por doña Patrocinio Gómez y Gómez Calcerrada*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Hipotecaria de 8 de febrero de 1946 en relación con la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se inicia el período de información pública a fin de que el tenedor o tenedores de las obligaciones hipotecarias al portador números uno al ocho, de cien mil pesetas (100.000 pesetas) cada una, serie A de fecha 24 de marzo de 1965, pagaderas en el plazo de un año, contado desde la fecha de la escritura, inscripción quinta, finca número 8.363, folio 11, tomo 965 del archivo, libro 179 de Talavera de la Reina, y al tenedor o tenedores de las Obligaciones Hipotecarias al portador números uno al tres, ambos inclusive, de doscientas mil pesetas (200.000 pesetas) cada una, serie B, de la fecha 6 de diciembre de 1965, pagaderas en el plazo de un año, contado desde la fecha de la escritura, inscripción sexta, finca número 8.363, folio 29, tomo 981 del archivo, libro 189 de Talavera de la Reina, se persone en el expediente que se tramita en esta Confederación con motivo del levantamiento de Depósito del justiprecio de 819.000 pesetas de la finca número 9, denominada «El Potrero», y que le fué expropiada a doña Patrocinio Gómez y Gómez Calcerrada con motivo de la rectificación y encauzamiento de los arroyos Cornicabral y Berrenchin, en el término municipal de Talavera de la Reina.

Los tenedores de estas obligaciones hipotecarias deberán personarse en el expediente, hacer las alegaciones y aportar los documentos que estimen oportunos, durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones. 1.905-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

## COMERCIO DE OBRAS DE ARTE

Don José Ortiz Crespo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Jefe de la Sección del Tesoro Artístico y Exportación de Obras de Arte del Ministerio de Educación y Ciencia y Juez Instructor en el expediente instruido por infracción de las disposiciones legales en la venta de dos cuadros atribuidos a «El Greco», y cuya exportación ilegal fué comprobada oportunamente por el Tribunal de Contrabando y Defraudación.

Hago saber: Que iniciadas las actuaciones por este Juzgado se convoca al súbdito americano señor Stanley Moss, cuyo domicilio se desconoce, para prestar declaración en el citado expediente, a cuyo fin deberá comparecer en la oficina de la Sección del Tesoro Artístico y Exportación de Obras de Arte del Ministerio de Educación y Ciencia (calle de Alcalá, número 34), a las once horas del día veintisiete de los corrientes.

Madrid, 5 de abril de 1967.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Publicado en el número 58, página 3283 de este «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 9 de marzo pasado, el anuncio referente a las inscripciones en el Registro de Empresas Periodísticas de «Editorial Bruguera, S. A.», se hace pública la solicitud de inscripción de otras publicaciones de carácter infantil y juvenil de la citada Editorial, a los efectos reseñados en el mismo.

Título de la publicación: «Din Dan».  
Carácter: Infantil.  
Ejemplares de tirada: 49.000.  
Formato: 18,5 por 26,5 centímetros.  
Precio: Cinco pesetas.  
Periodicidad: Semanal.  
Objeto y finalidad: Publicar historietas humorísticas aptas para niños, con exclusión de la violencia y de todo cuanto pueda perturbar el sentido religioso o educativo de los lectores.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Título de la publicación: «Telecolor».  
Carácter: Infantil.  
Ejemplares de tirada: 46.000.  
Formato: 18,5 por 26,5 centímetros.  
Precio: Cinco pesetas.  
Periodicidad: Semanal.  
Objeto y finalidad: Narrar en forma gráfica y de manera amena e instructiva historietas aptas para mentalidades infantiles, de personajes conocidos de la TVE.  
Esta publicación se edita desde el año 1962.

Título de la publicación: «Pulgarcito».  
Carácter: Juvenil.  
Ejemplares de tirada: 102.000.  
Formato: 26,5 por 18 centímetros.  
Precio: Cinco pesetas.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Informativa, educativa, recreativa y cultural, mediante un contenido que comprenderá temas de humor, amenidades, historietas humorísticas y de aventuras, chistes y páginas culturales.

Esta publicación se edita desde el año 1961.

Título de la publicación: «El Capitán Trueno».

Carácter: Juvenil masculino.  
Ejemplares de tirada: 49.000.  
Formato: 21 por 29,5 centímetros.  
Precio: Cinco pesetas.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Publicar aventuras y secciones educativas, desarrollando su contenido mediante historietas de aventuras, curiosidades, chistes y reportajes culturales.

Esta publicación se edita desde el año 1959.

Título de la publicación: «Tío Vivo».

Carácter: Juvenil.  
Ejemplares de tirada: 83.000.  
Formato: 18,5 por 26,5 centímetros.  
Precio: Cinco pesetas.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Recreativa y de tipo cultural. Su contenido y temas comprenderán historietas de humor, amenidades, pasatiempos y secciones educativas.

Esta publicación se edita desde el año 1961.

Título de la publicación: «Sissi».

Carácter: Juvenil femenino.  
Ejemplares de tirada: 42.500.  
Formato: 21 por 29,5 centímetros.  
Precio: Cinco pesetas.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Distraer a las lectoras femeninas con relatos expuestos en condiciones de sana y rígida moral.

Esta publicación se edita desde el año 1960.

Título de la publicación: «Superaventuras».

Carácter: Juvenil.  
Ejemplares de tirada: 45.000.  
Formato: 16,5 por 24 centímetros.  
Precio: Dos pesetas.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Promover el heroísmo en la juventud mediante historietas gráficas de aventuras, en condiciones de sana moral que faciliten el triunfo alocionador del bien sobre el mal.

Esta publicación se edita desde el año 1961.

Título de la publicación: «El Jabato».

Subtítulo: Album gigante.  
Carácter: Juvenil masculino.  
Ejemplares de tirada: 22.000.  
Formato: 24 por 32,5 centímetros.  
Precio: Diez pesetas.  
Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Promover el heroísmo de la juventud por medio de historietas gráficas de contenido ejemplar.

Esta publicación se edita desde el año 1962.

Título de la publicación: «El Capitán Trueno».

Subtítulo: Album gigante.  
Carácter: Juvenil masculino.  
Ejemplares de tirada: 22.000.  
Formato: 24 por 32,5 centímetros.  
Precio: Diez pesetas.  
Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Publicar historietas del «Capitán Trueno», mostrando a los lectores juveniles el triunfo alocionador del bien sobre el mal y el amor a la Patria y el respeto a los valores morales y religiosos.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Título de la publicación «D. D. T.».

Carácter: Juvenil.

Ejemplares de tirada: 60.000.

Formato: 18,5 por 26,5 centímetros.

Precio: Cinco pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Recreativa y cultural, desarrollando su contenido mediante historietas de humor, amenidades, pasatiempos y secciones educativas.

Esta publicación se ha editado desde el año 1952 a 1965, unas veces con carácter humorístico, para adultos, y otras como revista juvenil.

Madrid, abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.336-C.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de octubre de 1966 por la «Compañía Telefónica Nacional de España»:

7.965.200 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 39.826.001 a 47.791.200, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos que las actualmente en circulación de la Compañía, participando en los dividendos que se reparten con cargo a los beneficios del ejercicio 1967.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Secretario Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salarzar.—1.277-5.

## BANCO IBERICO

### Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos y en uso de las facultades que el mismo le confiere, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 18.

Se someterán a la aprobación de la Junta la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1966 y se procederá a la designación de censores de cuentas.

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Piarro Viña.—2.322-C.

## BANCO DE GRANADA

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Granada, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, núme-

## Instituto Nacional del Libro Español

### De interés para los exportadores de libros y publicaciones

Se pone en conocimiento de todos los exportadores que presentaron en los plazos señalados la documentación correspondiente a sus exportaciones para la desgravación fiscal del segundo semestre de 1966, que durante los días 24 al 28 del presente mes, ambos inclusive, se hallará expuesta en el tablón de anuncios de este Instituto (Ferraz, 11) y en el de su Delegación en Barcelona (Vía Layetana, 157) la relación de dichos exportado-

res, con indicación de los valores C. I. F. y F. O. B. en pesetas e importe de la desgravación fiscal a la exportación que a cada uno corresponde percibir provisionalmente y de acuerdo con los mencionados datos, al objeto de que puedan formular las oportunas rectificaciones, si las hubiere, durante los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha límite de exposición de la citada relación, bien entendido que, transcurrido dicho plazo, serán consideradas como definitivas las cifras que se proponen a la Dirección General de Aduanas para el cobro de la desgravación antes mencionada.

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Director, Guillermo Díaz-Plaja.—2.298-C.

ro 14, Granada, a las cinco de la tarde del día 13 del próximo mes de mayo y, si procediera, en segunda, en el mismo local y hora del siguiente día 14, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

2.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Designación de los accionistas Interventores que con el Presidente aprueben el acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

El Banco expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 15 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström.—2.312-C.

## BERRUEZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 7 de mayo, a las once horas en primera convocatoria, o para el día 8, a las doce horas, en segunda, si procede en el domicilio social en Pamplona, calle San Antón, 1, tercero, al objeto de examinar y aprobar: Memoria, balance, inventario, cuentas del ejercicio y gestión social, designación de accionistas censores propietarios y suplentes, determinación de las condiciones en que han de efectuarse los traspasos de la cuenta de regularización de balances a la de capita y autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma prevista en la Ley de 17 de julio de 1951, debiendo tener presente lo dispuesto en los Estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la Junta.

Pamplona, 12 de abril de 1967.—El Presidente.—2.167-C.

## SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(SIDISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966 se celebre en el domicilio social, Madrid, calle Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 12 de mayo de 1967, a las once de la mañana, para proceder a la apro-

bación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan en armonía con la vigente legislación.

Madrid 12 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.171-C.

## PEÑANEVADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Peñanevada», que tendrá lugar en el salón Chile, del hotel Luz Palacio, el día 12 del próximo mes de mayo, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituirán el

### Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de inversiones realizadas en el transcurso del año 66 e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Cese y nombramiento de consejeros, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas y con las limitaciones del artículo 75 de dicha Ley.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid 17 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.191-C.

## WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

Se cita a los señores accionista a Junta general ordinaria en el domicilio social, avenida de Valladolid, número 67, Madrid, para el próximo día 12 de mayo de 1967, a las once de la mañana en primera convocatoria, y para el día 13 de mayo, a la misma hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Artículo único.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio 1966.

Madrid 14 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lillo D.—2.192-C.

## EL NORTE DE CASTILLA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid el próximo día 12 de mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios obtenidos en 31 de diciembre



de 1966, renovación estatutaria de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

En las oficinas de la Sociedad se facilitarán las correspondientes tarjetas para asistir a esta Junta a los accionistas que figuren inscritos como tales con anterioridad al 7 de mayo.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas los documentos a que se refiere esta convocatoria y el informe de los censores.

Valladolid, 14 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—826-D.

#### CONSTRUCCIONES LUIS OLASAGASTI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de mayo, a las doce y media horas, en el domicilio social (San Marcial, 50).

El Consejo someterá a la Junta la Memoria cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1966, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

San Sebastián, 10 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—817-D

#### GENERAL DE INVERSIONES INMOBILIARIA, S. A.

(GINSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Burgos, número 10, de Palencia, para el día seis de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si a la primera no concurriese el capital legal necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Exposición de la labor realizada por el Consejo.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 14 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—823-D.

#### SUR

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 27 de mayo próximo en su domicilio social, sito en esta ciudad, calle Reyes Católicos número 23, y con objeto de someter a su consideración y aprobación, en su caso, la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1966, así como resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 15 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.234-6

#### FABRICA DE LADRILLOS DE VALDERRIBAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 12 de mayo próximo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y en segunda

convocatoria, si procediera, el día 13 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Elección de dos consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1967.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Dirección, General Sanjurjo, número 59, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.239-8.

#### SICAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barranco Seco, el día 9 de junio próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria el siguiente día 10, en el mismo lugar y hora antes indicada, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados del referido ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Acuerdo que proceda en relación con la vacante producida de un consejero

Para poder asistir a la Junta los accionistas deberán depositar en el domicilio social, antes del día 4 de junio próximo, las acciones o los resguardos de depósito de las mismas en algún Banco.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, Diego Vega Sarmiento.—2.195-C.

#### SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR, S. A.

##### TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Real, número 52, Tarragona, en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las diez horas, y si procediera en segunda convocatoria el día 13, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán efectuar el correspondiente depósito de acciones en el domicilio social con la antelación determinada en el artículo 29 de los Estatutos.

Tarragona, 14 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Morel.—2.209-C.

#### JUAN MARCHAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1967, a las once horas en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Luis de León, número 22, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes a los años 1963 a 1966, ambos inclusive.
- 2.º Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada en 5 de septiembre de 1963.
- 3.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos.
- 4.º Otorgamiento de poderes a la Gerencia.

Caso de no reunirse el quórum previsto por la Ley y los Estatutos para la celebración de Junta extraordinaria, se anuncia que la misma tendrá lugar el día 11 en el mismo lugar y hora que los señalados para la primera convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Mataró, 10 de abril de 1967.—2.200-C.

#### BAJUELO, TINTES Y APRESTOS, S. A.

##### (BATIAPSA)

##### CASTELLON

##### Deán Martí, 3-A

De acuerdo con los artículos 16, 24 y 28 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de abril actual, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966 y aprobación de las mismas si procede.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta misma Junta.

Caso de no concurrir suficiente representación social para celebrarse en primera convocatoria, se reunirá la Junta al día siguiente, 30 de abril, en el mismo local y hora, sea cualquiera la concurrencia.

Castellón, 15 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—850-D.

#### GANADEROS E INDUSTRIALES REUNIDOS, S. A.

##### (GIRESA)

El Consejo de Administración cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 12 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Colmenar Viejo (Madrid), carretera a Hoyo de Manzanares, número 33, en primera convocatoria, y para el siguiente día 13, a igual hora y en el mismo local a fin de celebrarla en segunda convocatoria en su caso, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1966.
- 2.º Aprobación de la aplicación de los beneficios obtenidos en el mismo año.

- 3.º Nombramiento de administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 5.º Informes, ruegos y preguntas.

Madrid 17 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.216-C.

#### GANADEROS E INDUSTRIALES REUNIDOS, S. A.

(GIRESA)

El Consejo de Administración cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 12 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Colmenar Viejo (Madrid), carretera a Hoyo de Manzanares, núm. 33, en primera convocatoria, y para el siguiente día 13, a igual hora y en el mismo local a fin de celebrarla en segunda convocatoria en su caso, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Ampliar el capital social hasta pesetas 45.000.000, mediante la emisión de 6.000 acciones nominativas números 3.001 al 9.000, ambos inclusive, de 5.000 pesetas nominales cada una.

2.º Modificación del apartado e) del artículo 12 de los Estatutos Sociales, previendo un plazo de tres meses para realizar la venta de acciones.

Madrid 17 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.215-C.

#### EMITEE, S. A.

Explotación de Minas y Terreras, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle del Licenciado Pozas, 8, primero, Bilbao, el próximo día 9 de mayo, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al pasado ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Bilbao, 14 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—854-D.

#### BARCOS PESQUEROS, CONGELADOS, CAMARAS Y RED DE FRIO, S. A.

(REDBARCA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social el día 12 de mayo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y en segunda si fuese preciso, el mismo día, a las siete de la tarde, para proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1966 y al nombramiento de nuevos consejeros, regulándose el ejercicio del derecho de asistencia por lo que prescriben los Estatutos sociales.

Madrid 18 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.222-C.

#### TERRASOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 10 de mayo próximo a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, avenida del Doctor Federico Rubio, 103, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio de 1966.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar, con cinco días, al menos, de anticipación a la celebración

de la Junta los títulos que les acredite como tales.

Horas de oficina: De doce a trece de la mañana, los martes y sábados laborales.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Consejero Delegado, Díaz-Guerra.—2.226-C.

#### PISCIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Bolsa, número 3, Madrid, a las veinte horas del día 12 de mayo de 1967 en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 14 siguiente, en segunda convocatoria. El orden del día de la Junta será:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del Consejo referentes al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación al de la fecha de la Junta.

El Consejo de Administración.—2.231-C.

#### MOVILSA, COMPANIA MERCANTIL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (rambla Devallades, 23-25) el día doce de mayo próximo, a las diecisiete horas de primera convocatoria, o en su caso al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

accionistas conforme a lo previsto en

Renovación total o parcial del actual Consejo de Administración, con fijación del número de consejeros, en su caso, y aprobación de la gestión social de los consejeros renovados.

Aprobación de las cesiones de activo efectuadas hasta la fecha por el Consejo o Gerencia de la Sociedad.

Cambio del domicilio social.

Modificación de los Estatutos sociales pertinentes, relativos a los precedentes extremos

Vich, 14 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.197-C.

#### OMNIUM DE ADUANAS Y COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, paseo de Colón, números 95-97, Irún, el día 27 de mayo de 1967, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1966 y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1967

Irún, 13 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—819-D.

#### CENTRO ARTESANO, S. A.

PRAT DE LLOBREGAT

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas conforme a lo previsto en la vigente Ley y los Estatutos, a celebrar en el local social el día 14 de mayo próximo, a las doce horas en primera

convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, estado de cuentas y Memoria y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat, 13 de abril de 1967. El Presidente, Rafael Ferrer Monés.—816-D.

#### RUTILITA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 13 de mayo próximo en el domicilio social.

##### Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio 1966 y aplicación de los resultados, y nombramiento de accionistas censores de cuentas

San Sebastián, 17 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jesús Grandes L. de Guevara.—818-D.

#### BAS Y CUGUERO, S. A.

Aumento de capital

Se convoca a los señores accionistas de «Bas y Cugueró, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16 de mayo, a las diecisiete horas en el domicilio social, calle Miguel Moya 4, segundo, de Madrid, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma hayan depositado en la caja social los títulos de sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario legalmente constituido.

Madrid 15 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, Enrique Martín-Fernández Torrella.—816-D.

#### HOTELERA PENINSULAR, S. A.

(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Hotelería Peninsular», abreviadamente HOPESA, que tendrá lugar en esta capital en su domicilio social, hotel Luz Palacio (salón Chile), el día 13 del próximo mes de mayo, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes puntos que constituirán el

##### Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966 e

informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Autorización del Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada en la Junta general celebrada el 14 de enero de 1966 en la parte no utilizada todavía por el Consejo.

3.º Autorización al Consejo para que pueda arrendar la explotación total del hotel o solamente parte del mismo a otra Entidad o Sociedad Anónima en las condiciones que considere más ventajosas.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.190-C.

#### EREBUS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para las dieciocho horas del día 18 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, avenida del Marqués de Argentera, número 27, de esta ciudad, al objeto de someter a su deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1966 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación, según previenen los Estatutos.

De no reunirse el quórum tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria al siguiente día 19, en el mismo local y hora.

Barcelona, 14 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.183-C.

#### ALIANZA

Asociación General de Seguros Mutuos a Prima Limitada

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 18 de mayo de 1967, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y en su caso una hora después en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1966, y demás asuntos que procedan en orden a las actividades aseguradoras de la Sociedad, con arreglo a las disposiciones vigentes y Estatutos de la Asociación.

Madrid 17 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.180-C.

#### UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

##### VALENCIA

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración cita a Junta general ordinaria de señores accionistas en primera convocatoria para el sábado día 20 de mayo de 1967, a las doce horas treinta minutos, en el salón de actos del domicilio social del Banco de Valencia (calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, Valencia), a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1966.
- 3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1967.

6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 25 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 25 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las correspondientes tarjetas podrán solicitarse hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta en la Secretaría de la Sociedad, la que, para facilitar el cumplimiento de este trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Valencia, 16 de abril de 1967.—El Consejero-Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—2.174-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

##### Aviso

Venciendo el día 1 de mayo próximo el cupón número 9 de nuestras obligaciones, serie 20, emisión octubre 1962, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de mayo podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

Banco de Vizcaya.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Bilbao.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Urquijo.  
Banco Central.  
Banco de Santander.  
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.173-C.

#### UNION MEDICA DE LERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

##### LERIDA

Calle Mayor, 22, primero

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 22, primero, de Lérida.

Tendrá lugar en primera convocatoria el día 1 de junio del corriente año, a las veintidós treinta horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y consejero delegado.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio si procede.
- 4.º Renovación y elección de consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 15 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Colás Mateo.—2.168-C.

#### INDUSTRIAS ELECTRICAS FLORENCIO FERRER, S. A.

##### (INEFSA)

A los efectos prevenidos en el artículo 145 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, la Compañía mercantil «Industrias Eléctricas Florencio Ferrer, S. A.», por contracción INEFSA y domiciliada en Barcelona, calle Tucumán, 28, polígono del Besós, pone en conocimiento de sus acreedores que en Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal celebrada en 31 de enero del corriente año, fué tomado por unanimidad el acuerdo de fusionarse con la Compañía «Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A.», por contracción MAESA, domiciliada en Torrejón de Ardoz (Madrid), mediante su absorción por ésta.

De conformidad con lo preceptuado en la antedicha Ley reguladora del régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, cualquier oposición que por los acreedores se formularsen deberá hacerse por escrito y dentro de los tres meses siguientes al último anuncio de la dicha fusión y a los solos efectos determinados en el repetido artículo 145 de la expresada disposición legal.

Barcelona, 13 de marzo de 1967.—El Director Gerente, Florencio Ferrer.—2.064-C. y 3.º 22-4-1967

#### TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.

##### (T. E. V. A. S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 13 de mayo de 1967, a las dieciocho horas, en el Salón de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Salardú (Valle de Arán), Lérida, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15, en segunda, si procede, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo realizada durante el pasado año 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes que hayan de ejercer su cometido durante el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Salardú (Valle de Arán), 16 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración, Ricardo Vidal Rovira, Secretario.—2.172-C.

#### INDUSTRIAS LACTEAS LEONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a sus Estatutos y Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los administradores, correspondientes al ejercicio social de 1966.
- 2.º Propuesta de nombramiento de consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Camino de Peregrinos, sin número, León, a las doce treinta horas del 5 de

junio de 1967, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 6, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Pueden asistir a esta Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la misma depositen las acciones o los resguardos bancarios acreditativos en la Caja social.

Los señores accionistas, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, podrán conferir su representación a otro accionista que tenga derecho de asistencia mediante carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

León, 7 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García-Lorenzana.—820-D.

#### TECNICA ASEGURADORA, S. A. FUNDACION DE LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 8 de mayo del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 8, y en segunda convocatoria, si a ello fuera preciso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1967.—El Presidente del C. de A., Antonio Felgu Marqués.—879-D.

#### MOTORES Y VEHICULOS, S. A. (MOVESA)

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas en Vitoria a las dieciocho horas del día 23 de mayo de 1967 en el domicilio social de Simón de Anda, número 17, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados deberán depositar, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario, remitiendo en este caso a la Sociedad el resguardo de depósito del Banco, todo ello con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta ha de celebrarse.

Vitoria, 15 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2241-C.

#### SAN TELMO IBERICA MINERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que

habrá de celebrarse en Gran Vía, 12, Bilbao, el próximo día 6 de mayo, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas a la primera convocatoria se celebrará en segunda el día 8 de mayo en el mismo local y hora.

Bilbao, 19 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—890-D.

#### UGINE QUIMICA DE HALOGENOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID-8

##### Princesa, número 1, planta 11-7 Torre de Madrid

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de mayo próximo, a las doce horas, en las oficinas de la calle de la Princesa, número 1 (Torre de Madrid) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 9, si fuera preciso, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Absorción de «Industrial Química Moderna, S. A.», y de «Soler y Guitart, Sociedad Anónima», por «Ugine Química de Halógenos, S. A.».

2.º Asuntos varios.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—2292-C.

#### AVIACION Y COMERCIO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8) el día 11 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Aprobación de la propuesta de reparto de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Ratificación nombramiento de Consejero.

6.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad, Aduana, 33, segundo, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2295-C.

#### EXPLOTACION DE INDUSTRIAS COMERCIO Y PATENTES, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de mayo de 1967, a las once y treinta horas, en Madrid, Alma-

gro, 42, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

##### Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1966.

b) Remuneración a los señores Consejeros prevista en el artículo 33 de los Estatutos.

c) Reección de Consejeros.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Igualmente, en virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a continuación de la Junta general ordinaria, con el siguiente:

##### Orden del día

a) Fusión con «Cristalería Española, Sociedad Anónima».

Tendrán derecho de asistencia a ambas Juntas los accionistas que cumplieren los requisitos previstos en los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2301-C.

#### AGUAS POTABLES DE MATADEPERA, SOCIEDAD ANONIMA

##### MATADEPERA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Estación Elevadora de Aguas de Matadepera) el día 13 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, o rectificación en su caso, de la Memoria, las cuentas, el balance y los resultados del ejercicio de 1966, y demás extremos del artículo 11 de los Estatutos sociales.

3.º Estudio de la situación económica y financiera y medidas a adoptar para el presente ejercicio y los siguientes.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistencia y voto debe atenderse a lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Matadepera, 8 de abril de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Alvaro Vinyals.—2302-C.

#### INMOBILIARIA ZURBANO, S. A.

##### MADRID

##### Zurbano, número 73

##### Acuerdo de disolución

En la Junta universal de accionistas celebrada al amparo de lo dispuesto en el artículo 55 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de esta Sociedad, proponiéndose, en consecuencia, el nombramiento preceptivo de un liquidador, lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en



el artículo 163 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Madrid, 19 de abril de 1967.—El Administrador único.—2.310-C.

**INDUSTRIAS DEL HOGAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Estella, a las diez horas del día 10 de mayo próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A falta del número suficiente de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará, a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria.

Estella, 18 de abril de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, José Halcón.—2.333-C.

**INMOBILIARIA HISPANA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, a las doce y media de la mañana del día 10 de mayo próximo, en primera convocatoria, y si hubiera lugar, el siguiente día 11, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo durante dicho año; distribución de los beneficios del citado ejercicio en la forma propuesta por el Consejo y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los accionistas poseedores de 50 ó más acciones que obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días, como mínimo, de antelación, en la forma acostumbrada, pudiendo ser delegado tal derecho en otro accionista mediante la entrega, en la Sociedad, al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia del accio-

nista representado, firmada por este último, consignando al dorso de la misma el nombre del accionista a quien hubiere conferido su representación.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.273-40.

**LA INDUSTRIAL, S. A.**

Fábrica de hielo

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de la Palma, número 27, el próximo día 8 de mayo, a las seis de la tarde en primera convocatoria y de no poderse constituir válidamente se celebraría en segunda en el mismo lugar y hora el siguiente día 9, con el orden del día que se expresa a continuación:

Orden del día

- 1.º Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Medidas a tomar sobre la hipoteca o venta de la nave sobrante de la calle de Embajadores, número 220.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Formación y aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Madrid, 12 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Restituto Fuertes Fuente.—2.170-C.

**COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.**

Aviso

El Consejo de Administración de esta Compañía, haciendo uso de las facultades que ostenta, ha acordado ampliar el actual capital social en 59.636.000 pesetas, representadas por 119.272 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1.192.722 al 1.311.993, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor. El desembolso se efectuará de una sola vez, es decir, contra entrega de 500 pesetas por acción en el acto de la suscripción. No obstante, los accionistas que lo deseen podrán efectuar el desembolso a razón de 250 pesetas en el momento de realizar la suscripción y las 250 pesetas restantes en el próximo mes de octubre.
- 2.ª Las acciones de esta emisión percibirán un interés anual del 6,5 por 100 neto, calculado desde el 21 de mayo de

1967, sobre el capital desembolsado. El interés mencionado se hará efectivo a partir del día 1 de enero de 1968 contra entrega del cupón «A» de los nuevos títulos. A partir de este día cesará el interés citado, quedando incorporadas las 119.272 acciones de esta emisión a los resultados económicos de las actividades de la Compañía.

3.ª Se reserva a los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 1.192.721 el derecho preferente de suscripción, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas que posean. Dicho derecho habrá de ser ejercitado contra entrega de diez cupones número 109 de las acciones actualmente en circulación y dentro del plazo comprendidos entre el 20 de abril y 20 de mayo de 1967, en las Oficinas Centrales y Sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, entendiéndose que renuncian al mismo los accionistas que no lo hayan ejercitado en ese plazo, quedando, en consecuencia, sin ningún valor el mencionado cupón.

4.ª El Consejo de Administración acordará lo procedente respecto de las acciones que no fueran suscritas en uso del derecho preferente reconocido.

Madrid 18 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.—889-D.

**TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de mayo del presente año, a las diecinueve horas, en las oficinas de sus talleres, en el Aeropuerto de Barajas, Madrid, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente del mismo mes, a la misma hora, para tratar de lo siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1966 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo establecido en los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Madrid 13 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Noreña Echevarría.—2.106-C.

<p>ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES Trafalgar 29 Tel 257 07 05 MADRID 10</p>	<p><b>GACETA DE MADRID</b> <b>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</b></p>	<p>Ejemplar ..... 2.00 ptas Atrasado ..... 3.00 ptas Suscripción anual: España ..... 600.00 ptas Extranjero ..... 750.00 ptas.</p>
<p>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración del BOE Trafalgar. 29.</li> <li>• Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.</li> <li>• Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)</li> <li>• Quiosco de Puerta del Sol. 1.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiosco de Alcalá-Goya.</li> <li>• Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.</li> <li>• Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).</li> </ul>	